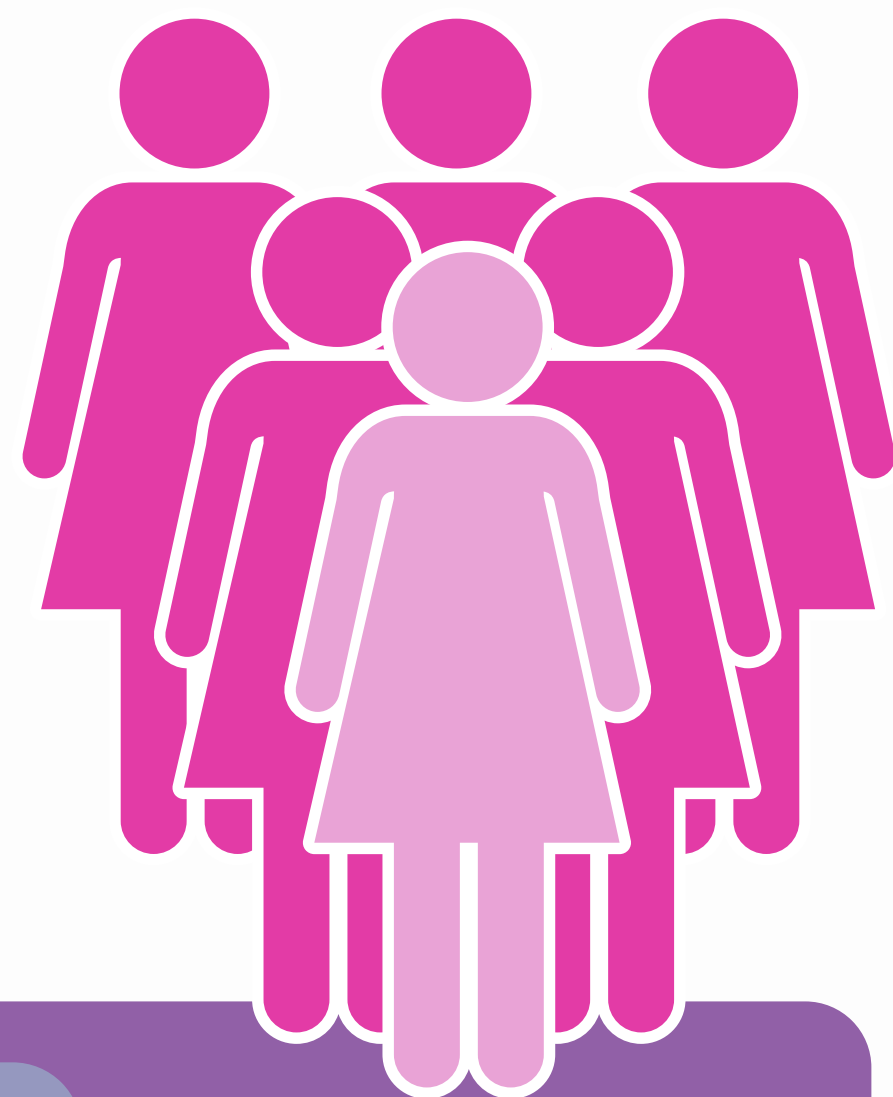


DIAGNÓSTICO: REFORMA A LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

Mesa Interinstitucional para la Reforma de la Ley Contra la Violencia Doméstica

OBJETIVO

Evaluar el contexto social, las barreras institucionales y la aplicabilidad de la Ley Contra la Violencia Doméstica, para proponer reformas que garanticen un acceso efectivo, rápido y con perspectiva de género y territorial a la justicia.



ANTECEDENTES

La Ley Contra la Violencia Doméstica (Decreto 132-97), vigente desde 1998, marcó un avance en la protección de los derechos de las mujeres. En 2025 se creó la Mesa Interinstitucional para su Reforma, con el fin de actualizar la normativa y fortalecer la respuesta institucional.

MUESTRA

El diagnóstico se realizó en 14 departamentos del país, mediante 1,038 encuestas (253 a mujeres y 785 a operadores de justicia) y grupos focales regionales, integrando diversas realidades territoriales e institucionales.

Se buscó analizar el acceso a la justicia frente a la violencia doméstica desde una perspectiva territorial, institucional y jurídico-normativa, identificando brechas, limitaciones y oportunidades para fortalecer la aplicación y el marco legal vigente.

EJES DE ANÁLISIS

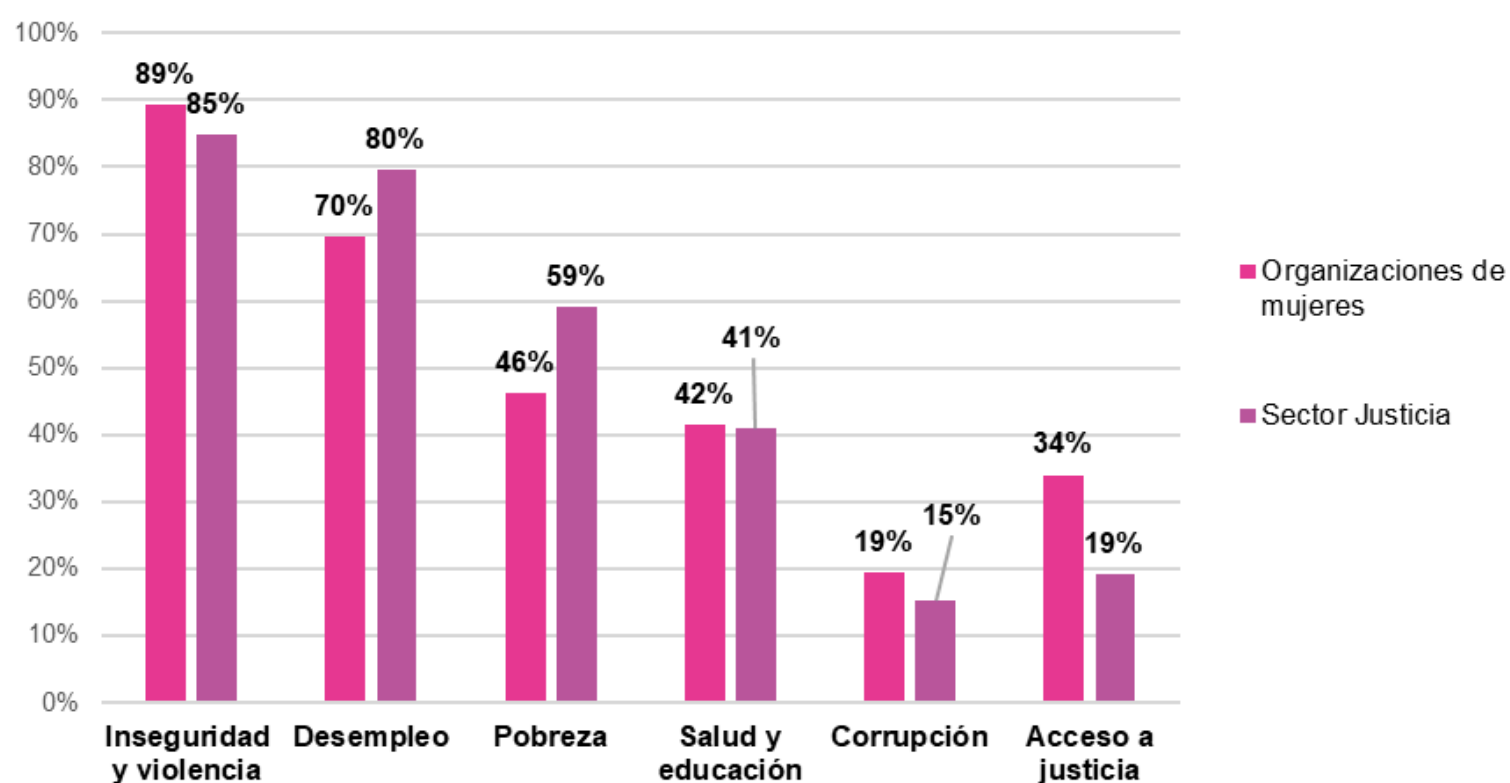
Elaborado por el Observatorio de Justicia y Género del Poder Judicial, junto al Ministerio Público, la Secretaría de Seguridad y organizaciones de mujeres.

EQUIPO DE TRABAJO

PRINCIPALES HALLAZGOS

CONTEXTO SOCIAL Y BARRERAS EN EL ACCESO A LA JUSTICIA

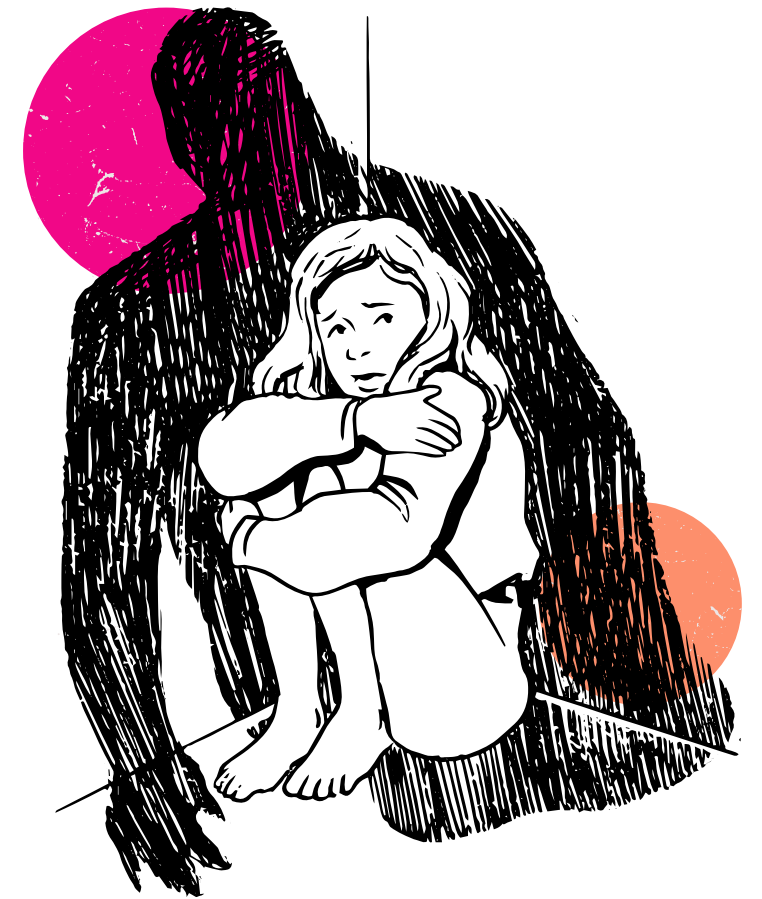
Principales Problemas Sociales que enfrentan Actualmente las Mujeres en Honduras



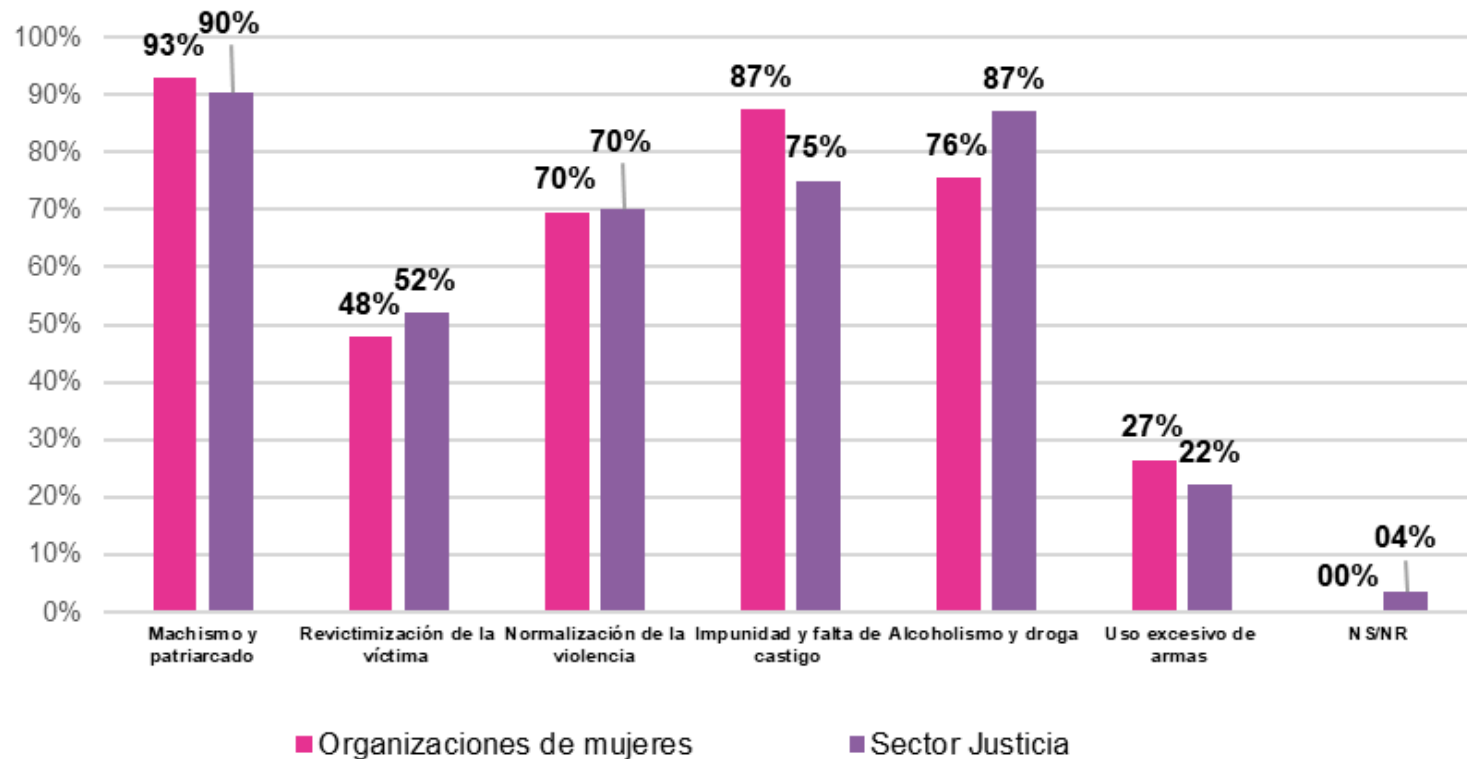
El análisis muestra que ambos sectores coinciden en que **inseguridad, desempleo y pobreza son los principales problemas que enfrentan las mujeres**, seguidos por las limitaciones en salud y educación.

inseguridad y desempleo

Principales problemas sociales que enfrentan las mujeres



Principales causas/motivos de violencia hacia las mujeres en Honduras

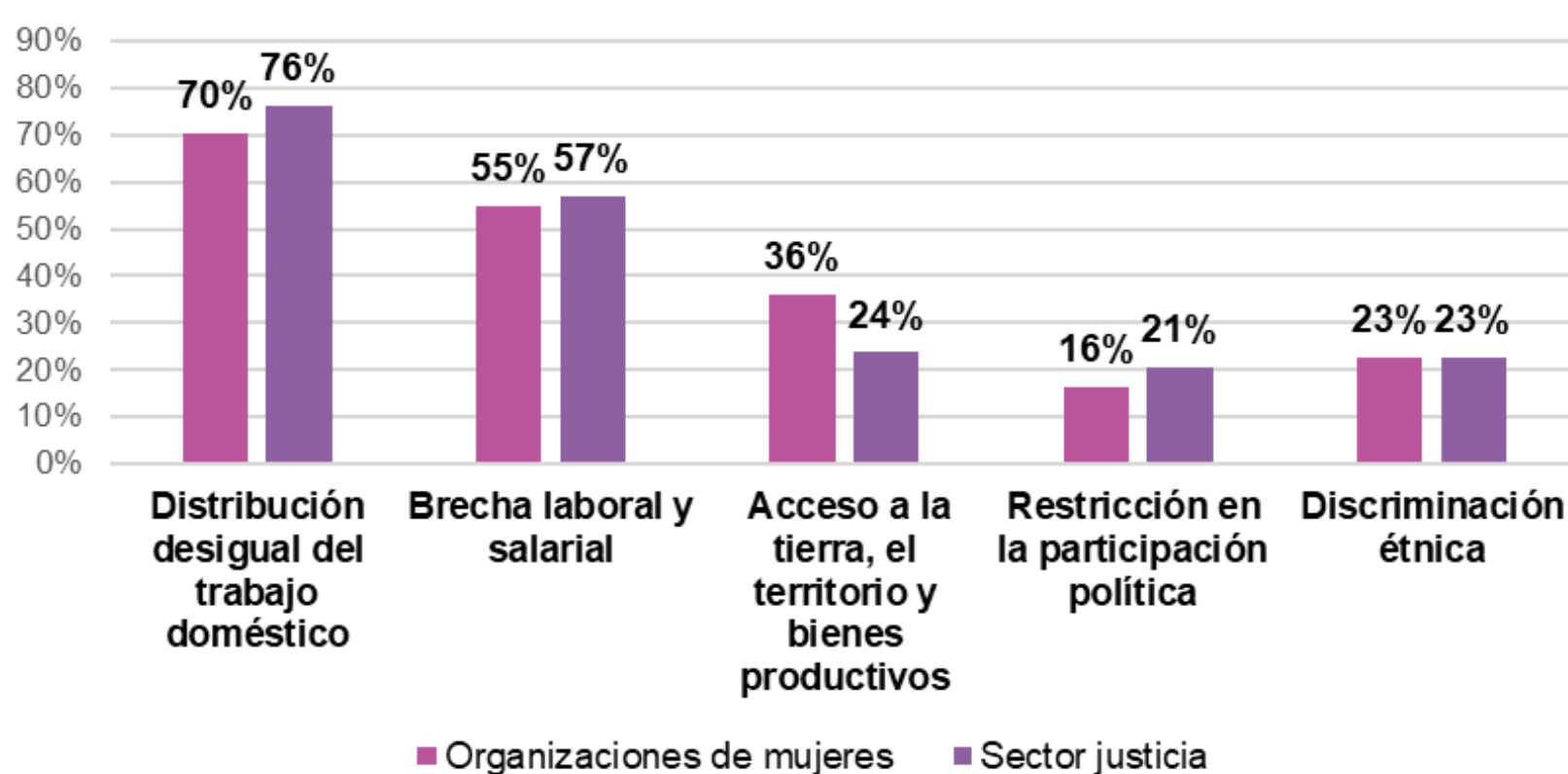


Más del **90% de las organizaciones de mujeres (93%) y del sector justicia (90%)** coinciden en que el machismo y el patriarcado son las principales causas de la violencia hacia las mujeres en Honduras.

90%

El 90% de los actores consultados identifica el **machismo y el patriarcado** como las principales causas de la violencia hacia las mujeres en Honduras.

Desigualdades de Género que más afectan en la sociedad hondureña

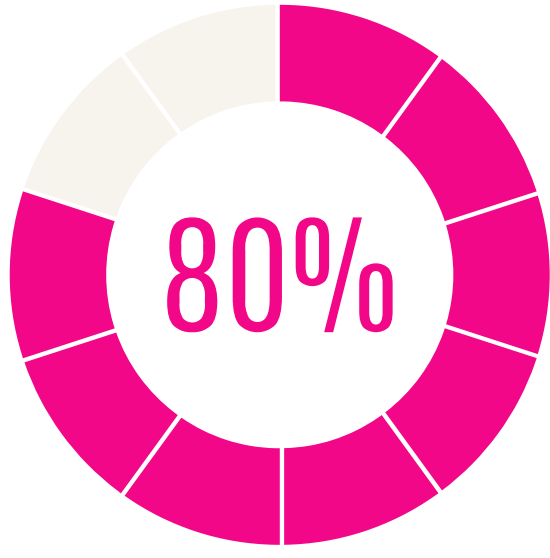


El estudio revela que la **distribución desigual del trabajo doméstico y la brecha laboral y salarial son las principales desigualdades de género** señaladas por ambos sectores, seguidas por las limitaciones en el acceso a la tierra y la participación política.

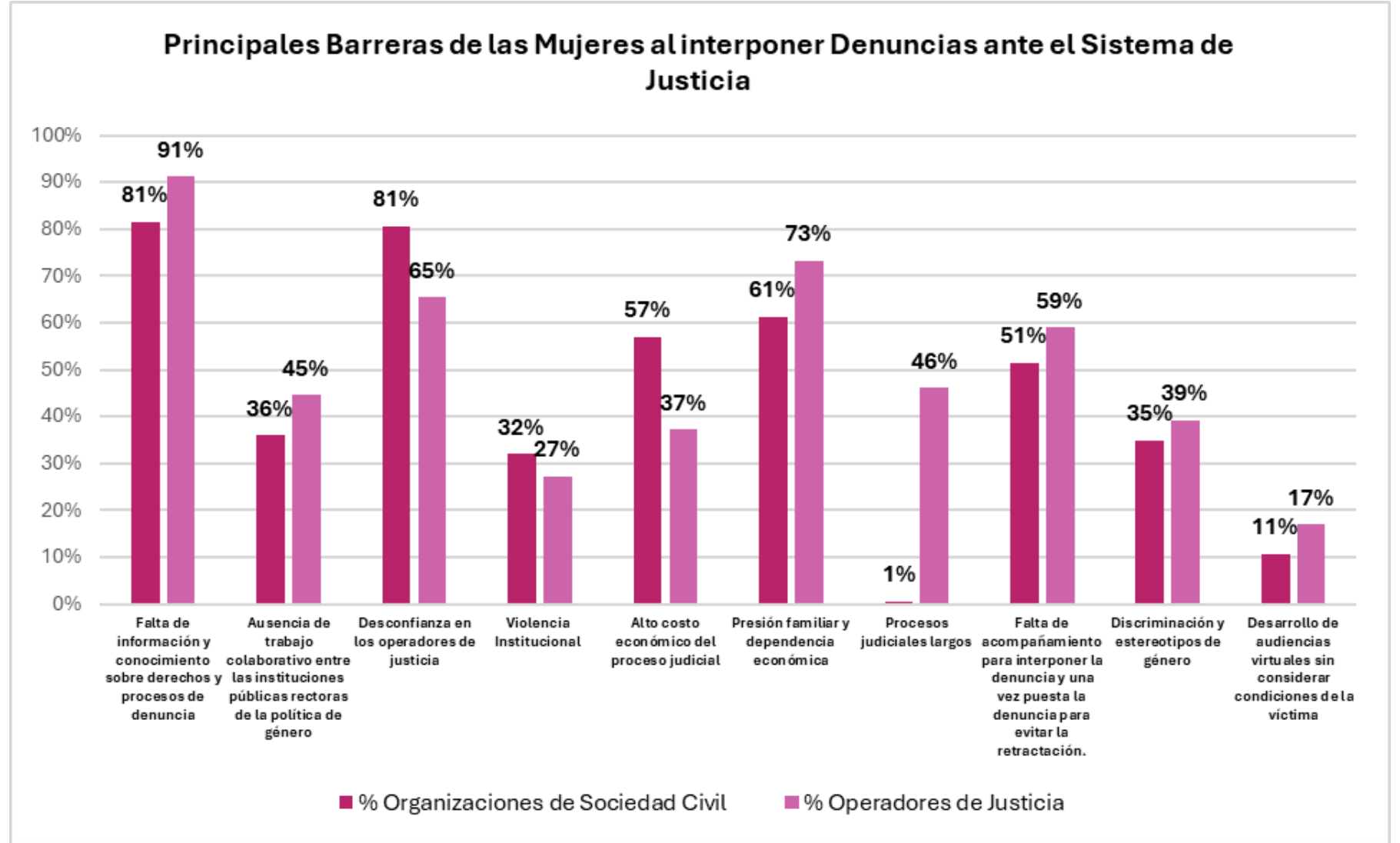
70%

Más del 70% de las personas consultadas identifican **la distribución desigual del trabajo doméstico como la principal desigualdad** de género en Honduras.

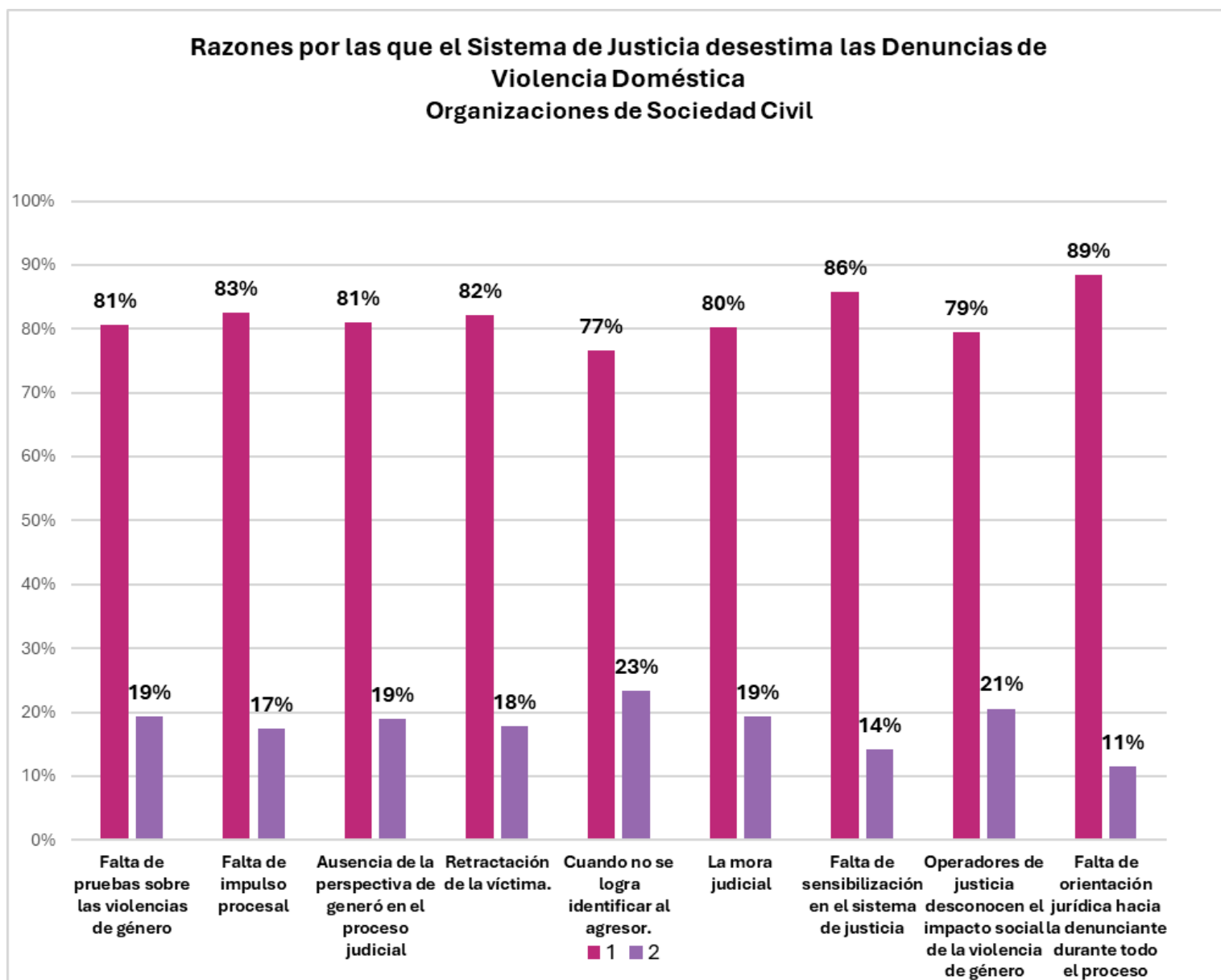
PRINCIPALES BARRERAS EN EL ACCESO A LA JUSTICIA



Más del 80% de las mujeres enfrentan barreras por falta de información y conocimiento sobre sus derechos y procesos de denuncia.

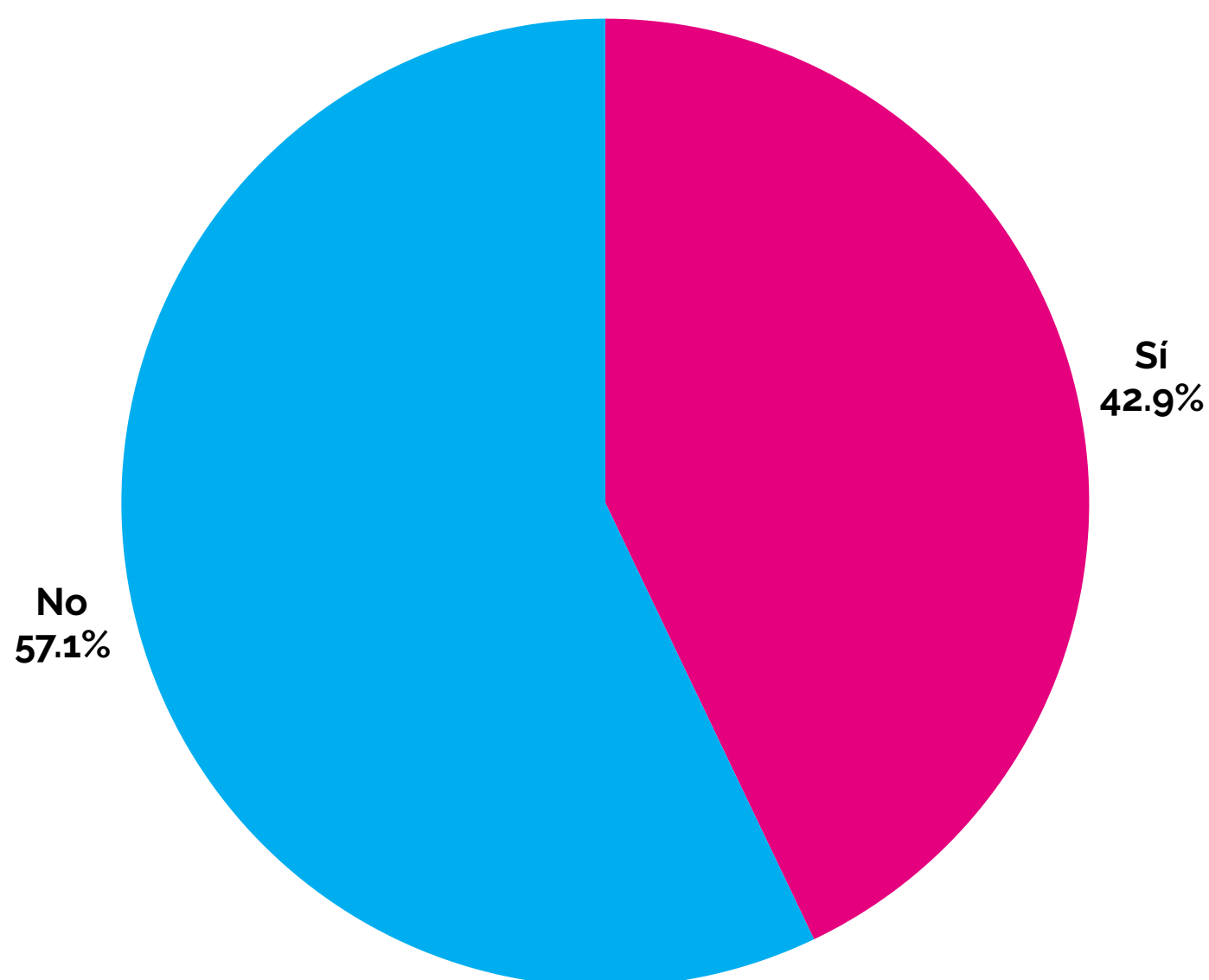


- 86% identifica la falta de sensibilización en el sistema de justicia.
- 83% menciona la falta de impulso procesal.
- 82% señala la retractación de la víctima como un obstáculo recurrente.
- 81% indica la ausencia de perspectiva de género en el proceso judicial.

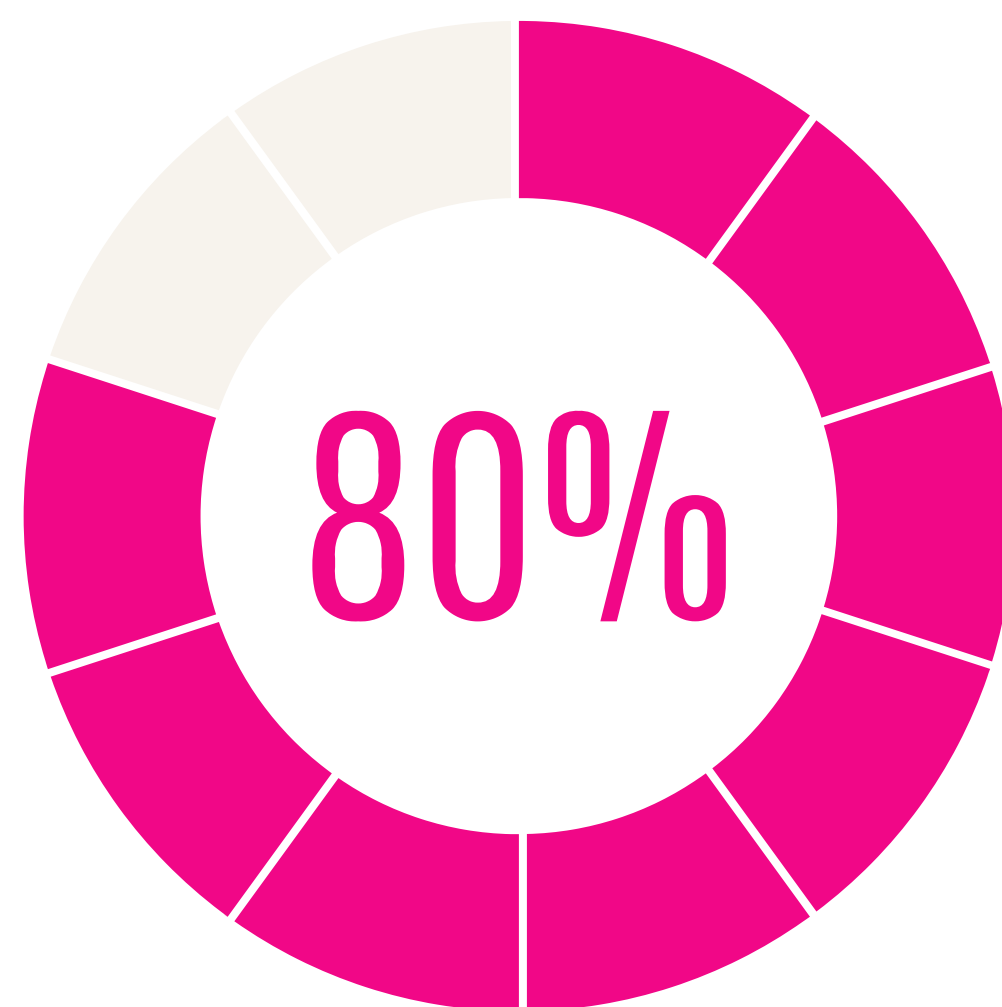


La principal dificultad institucional identificada es el poco trabajo colaborativo entre el Poder Judicial, el Ministerio Público y la Policía Nacional (66%), seguida por la falta de juzgados especializados en violencia doméstica (63%).

PRINCIPALES BARRERAS EN EL ACCESO A LA JUSTICIA



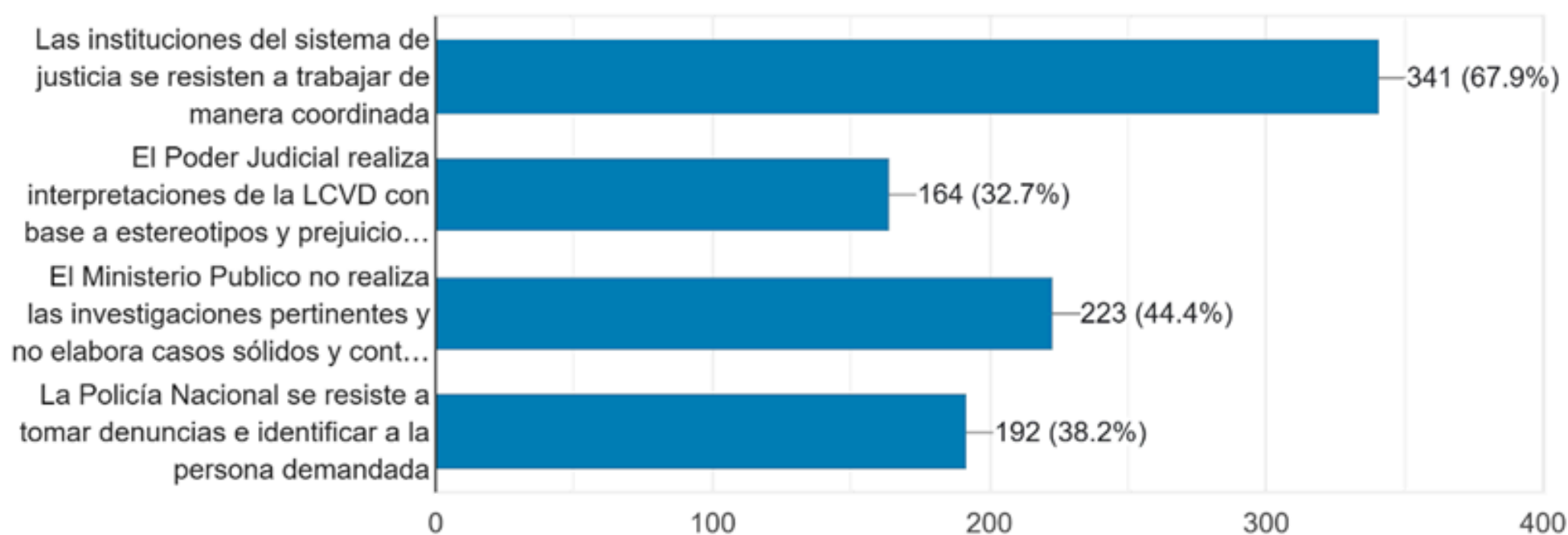
El 57.1% de los operadores de justicia considera que **no existe resistencia en la aplicación de la Ley Contra la Violencia Doméstica**, mientras que un 42.9% reconoce que **sí persisten resistencias dentro del sistema judicial**.



Más del 80% considera que la **Ley no garantiza una protección efectiva para las mujeres**

16. ¿Qué tipo de resistencias considera que existen? (Seleccione 2 opciones)

502 respuestas



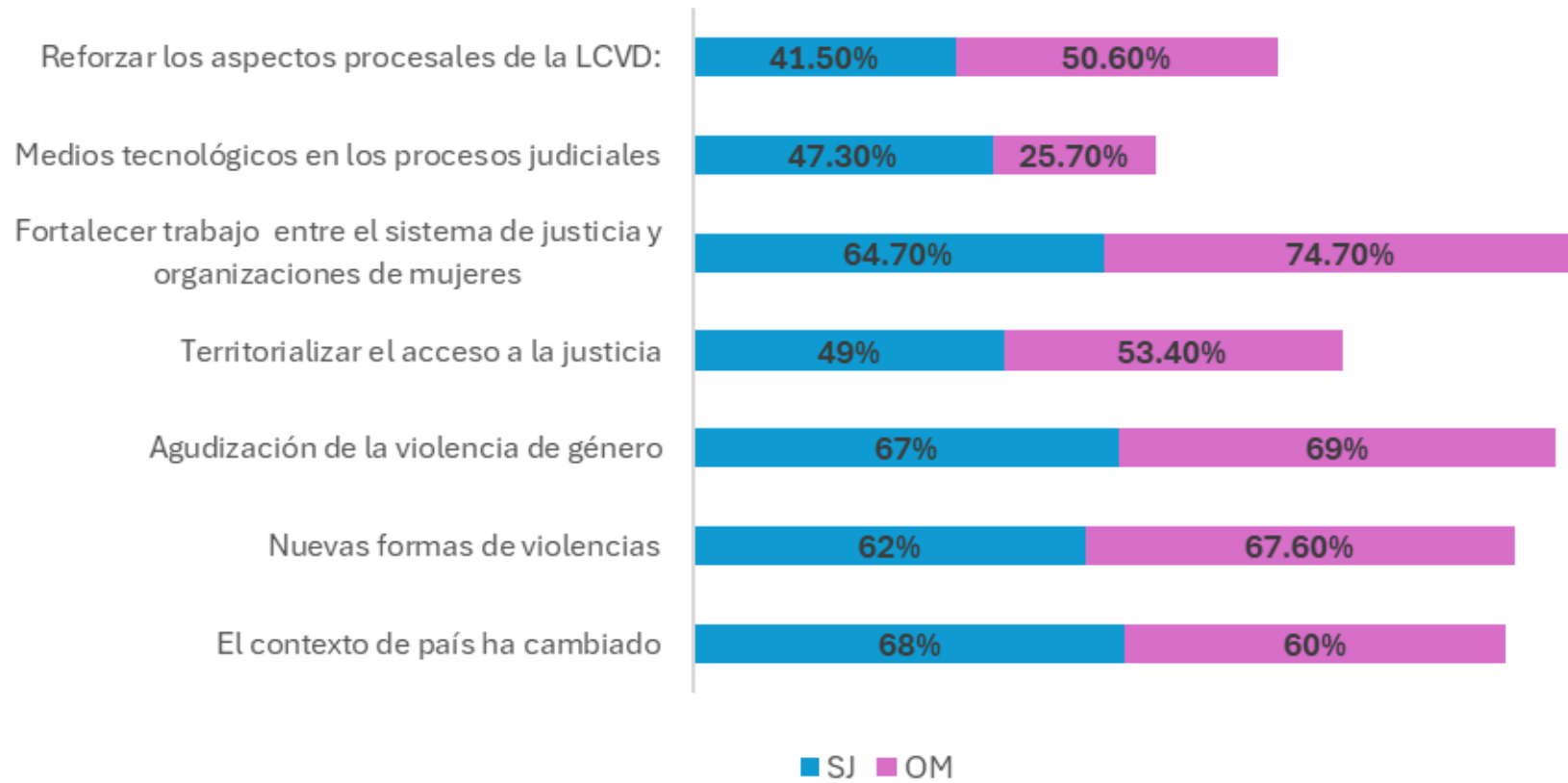
Más del 67% de los operadores de justicia encuestados resaltan que la **falta de coordinación y compromiso interinstitucional** es una de las principales resistencias que limita la aplicación efectiva de la Ley Contra la Violencia Doméstica.



La mayoría de las organizaciones de mujeres considera que la Ley Contra la Violencia Doméstica no garantiza una protección efectiva, **evidenciando la necesidad urgente de una reforma integral** que responda a la realidad de las víctimas.

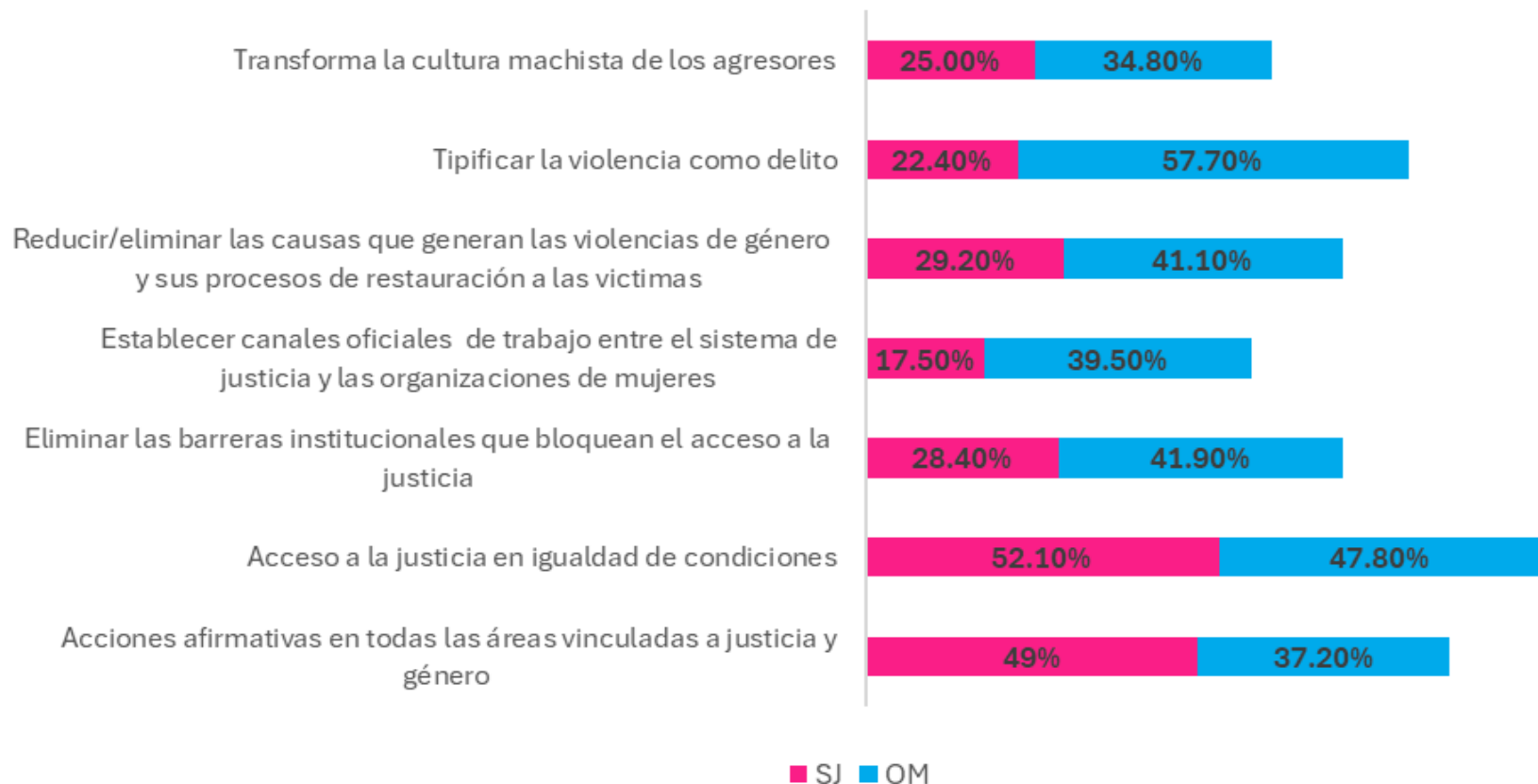
IMPORTANCIA DE LA REFORMA A LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA DOMESTICA

Importancia de reformar la LCVD



Actualizar la Ley al **contexto** actual del país es una de las principales prioridades, señalada por 68% del sector justicia y 60% de las organizaciones de mujeres, reflejando la necesidad de **una reforma acorde a las nuevas realidades sociales y de violencia.**

Alcance de las reformas a la LCVD



También destacan la importancia de **tipificar la violencia como delito (57.7% OM)** y eliminar las barreras institucionales que limitan el acceso a la justicia (41.9% OM y 28.4% SJ)

EL DIAGNÓSTICO EVIDENCIA LA NECESIDAD URGENTE DE REFORMAR LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA PARA GARANTIZAR UNA JUSTICIA EFECTIVA Y LIBRE DE VIOLENCIAS PARA TODAS LAS MUJERES.

Podés escanear aquí el código QR para acceder al diagnóstico completo en el sitio web

